

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LPN-MTP-002-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEAPULCO, HIDALGO.

En el Municipio de Tepeapulco, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 05 de diciembre de 2025, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones ubicada en Plaza Constitución Número 8, C.P. 43970, en el Municipio de Tepeapulco, Estado de Hidalgo, se encontraron reunidas las personas físicas y/o morales, así como los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas se consignan al final de la presente acta, con el propósito de dar inicio a la junta de aclaraciones relativa a la Licitación Pública número LPN-MTP-002-2025, denominada "Equipamiento de Oficinas, Radiocomunicación e Instalación del C2 (Centro de Control y Comando) para la Secretaría de Seguridad Ciudadana".

Lo anterior se realiza con fundamento en los artículos 33, fracción I, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en las disposiciones aplicables de su Reglamento.

Se encuentran presentes en el Acto, el C. Marcelino Muñoz Quintanilla, en calidad de Presidente Suplente, quien preside este acto, por así designarse mediante oficio PMCT/DM/00607/2025 de fecha 04 de diciembre del 2025, firmado por el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del CAAS de Tepeapulco, Hidalgo. Ing. Alfredo González Quiroz. Se encuentran también los Servidores Públicos, Mtra. en A.P.P. Ma. de la Luz Tovar Osorio, secretaria de finanzas municipal y secretaria del CAAS; el Lic. Marco Antonio Cervantes Espinoza titular del órgano interno de control municipal; el Lic. Francisco Vázquez Delgadillo, SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, el Lic. Gustavo Joaquín Mellado Madrid, titular de la coordinación jurídica del municipio; la Lic. Sandra Nayeli Díaz Leal. Síndico Hacendario, y el Lic. Marco Uriel González Méndez, director de adquisiciones y secretario de actas del CAAS.

No hay observadores ni testigos sociales en el presente acto.

Con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo, en virtud de existir Quorum Legal, los miembros del Comité que ratifican todos los puntos contenidos en las bases de licitación número LPN-MTP-002-2025 que tiene como finalidad el Equipamiento de Oficinas, Radiocomunicación e Instalación del C2 (Centro de Control y Comando) para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se le comunica a los participantes en este acto, que se responderán sus preguntas, las cuales son las siguientes:

PARTICIPANTES:

C. Enrique Velarde García. Persona física.

Pregunta 1: Solicito amable y respetuosamente a la convocante referente al Documento XI Opinión de cumplimiento del IMSS permita a mi representada entregar este documento emitido con

resultado "Sin Opinión" debido que al no contar con trabajadores dados de alta ante dicha institución y derivado de esto, es la forma que lo emite la Opinión el IMSS.

¿Se acepta mi solicitud?

LA CONVOCANTE CONTESTA:

En uso de la voz, Mtra. en A.P.P. Ma. de la Luz Tovar Osorio, secretaria de finanzas municipal comentó que está de acuerdo siempre que se presente en el acto de Apertura de Propuestas, todos los documentos que acredite que no tiene incumplimientos.

Por su parte en uso de la voz el Licenciado Lic. Marco Antonio Cervantes Espinoza titular del órgano interno de control municipal, señaló que se puede aceptar la propuesta del Proveedor, en virtud que no cuenta con trabajadores a su cargo.

Finalmente, los miembros del Comité aceptaron la propuesta en virtud que la opinión del IMSS se refiere a que no cuenta con personal o trabajadores dependientes, más no de un incumplimiento.

Pregunta 2: Solicito amable y respetuosamente a la convocante referente al Punto 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante, hace mención a las especialidades solicitadas en el padrón de proveedores y mencionan "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE VIGILANCIA", en su lugar podrían aceptar la especialidad "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA" ya que dicha especialidad que solicitan no viene registrada en el Catálogo de Especialidades de Proveedores del Gobierno del Estado de Hidalgo.

¿Se acepta mi solicitud?

LA CONVOCANTE CONTESTA:

Se toma y acepta la propuesta en virtud que efectivamente el nombre correcto según consta en el Catálogo de especialidades de Proveedores del estado de Hidalgo es "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA".

En virtud de que no hay más asuntos por tratar, se clausura este acto de Junta de Aclaraciones siendo las 13:00 horas con 15 minutos del día 05 de diciembre de 2025.

Firmas de Conformidad.

| POR EL MUNICIPIO | |
|---|--|
| CARGO | NOMBRE Y FIRMA |
| PRESIDENTE DEL CAAS | TITULAR: |
| | SUPLENTE: Marcelino Muñoz Quintanilla |
| SECRETARIO | TITULAR: Mtra. en A.P.P. Ma. de la Luz Tovar Osorio. |
| | SUPLENTE: |
| TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL | TITULAR: Lic. Marco Antonio Cervantes Espinoza. |
| | SUPLENTE: |

| | |
|---|--|
| TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE | TITULAR: Lic. Francisco Vázquez Delgadillo.  |
| | SUPLENTE: |
| TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO | TITULAR: Lic. Gustavo Joaquín Mellado Madrid..  |
| | SUPLENTE: |
| SÍNDICO HACENDARIO EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL | TITULAR: Lic. Sandra Nayeli Díaz Leal.  |
| | SUPLENTE: |
| SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ | TITULAR: Lic. Marco Uriel González Méndez  |
| | SUPLENTE: |

| | |
|---|--|
| POR LOS PARTICIPANTES | |
| C. Enrique Velarde García. Persona física.  | |



